



Sesion inaugural del nuevo Ayuntamiento

1^o de Julio de 1885.

Primera parte. = En la villa de San Javier a primeros de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las once de su mañana se reunió en estas salas Consultoriales el Ayuntamiento actual compuesto de los señores D. Manuel Medina Mauranera, Alcalde Perteneciente, D. Manuel Sauchero Egua, primer teniente, D. Francisco Pelacios Montoya, segundo teniente y los Concejales D. Mariano Garrigós Ramos, D. Pedro Clavo Escobedo, D. Patricio Lopez Abaladejo, D. Francisco Melono Jimenez, D. Julian Guerra Gallego, D. Juan Prado Cacho y D. Petronilo Abaladejo Martinez. Diez y tres años antes, fueron recibiendo a los que han de cumplir a ley por virtud conforme al resultado de las elecciones verificadas en los dias cuatro y siguiente de Mayo proximo pasado, cuyos nombres son don D. José Bruno Martinez y D. Felipe Cruzader Prado, siendo los tres restantes los señores D. Francisco Pelacios, D. Petronilo Abaladejo y D. Julian Guerra Gallego que venian desempeñando interinamente el cargo de Concejales. En este estado el Sr. Alcalde dispuso se diese lectura al artículo 5^o y siguientes de la ley municipal que hacen referencia al acto y verificado se confirió la presidencia interna al electo D. José Bruno Martinez que apareció con mayor número de votos declarandose constituido el nuevo Ayuntamiento, y terminandose esta primera parte del acto, que firman todos los señores. Consecuentemente a excepción de D. Petronilo Abaladejo Martinez que manifestó no saberlo hacer, agrego el Actuario Certificado. =

Manuel Medina

Manuel Medina

Manuel Sanchez

Mariano Garrigós

